

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37918** SOCHU, S.L.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo. Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 111/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Sochu, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23 de noviembre de 2011 Decreto por el que se declara a la referida ejecutada en situación de Insolvencia Total, por importe de 527,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110087319-1